



## ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 28/2013

En Laja, a 02 de julio de 2013, siendo las 10:43 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la sesión de Concejo Municipal N° 28/2013, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don José Pinto Albornoz, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as), Joaquín Sanhueza Villamán, Elia Alarcón Barrales, María Isabel Araneda Aburto, José Francisco Serra Chandía y Luis Ponce Macaya.

El Concejales Sr. Luis Espinoza Arroyo, se encuentran participando del Seminario "Certificación de experto en gestión comunal", a realizarse en la ciudad de Viña del Mar, los días 02 al 06 de julio del 2013, convocado por C.E.C. Chile Spa, Centro de Estudios Comunales de Chile

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Sra. Karina Sepúlveda Mora.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 01 de julio del 2013:  
Tabla Sesión de Concejo N° 28/2013  
Listado Decretos Alcaldicios del 17 al 21 de junio del 2013

Correspondencia entregada en Sesión de Concejo:  
Informe de seguimiento IE 74/2012 de fecha 27.06.2013, de la Contraloría regional.  
Memo N° 72 de fecha 02.06.2013 de Depto. de Educación, que adjunta modificación presupuestaria (prov. 6880)

### TABLA:

- 1.- Aprobación Acta N° 27/2013 (pendiente)
- 2.- Correspondencia Recibida.
- 3.- Decretos Alcaldicios 17 al 21 de junio de 2013.
- 4.- Cuentas.
- 5.- Despedida docente Sr. Manuel Sandoval Alarcón, quien se acoge a retiro.
- 6.- Modificación Presupuestaria Municipal (Prov.6660)
- 7.- Varios.

### DESARROLLO:

Sr. Alcalde solicita pasar al punto N° 5 de la Tabla.

- 5.- DESPEDIDA DOCENTE SR. MANUEL SANDOVAL ALARCÓN, QUIEN SE ACOGE A RETIRO.

Srta. Paola Rossi Chamorro, Directora (I) Departamento de Educación Municipal da lectura a una reseña.

#### "MANUEL JESUS SANDOVAL ALARCÓN

Profesor de Educación Primaria con mención en Ciencias Naturales, titulado de la escuela Normal Rural Experimental de Victoria, egresando en 1968.

Casado con la también docente Sra. María Angélica Seguel Quintana, dos hijos.

En 1970 llegó a Laja, ingresando como director de la unidad educativa F-984 de Santa Elena, establecimiento en que se desempeña hasta abril de 1976.

Ese mismo año asume como director de la escuela F-976 La Colonia, en donde ejerce ese cargo hasta el año 2006, momento en que es nombrado director de la escuela D-975, José Abelardo Núñez.

El año 2011, pasa a integrar el equipo directivo del liceo Héroes de la Concepción, área TP, en donde ha permanecido hasta hoy.

A lo largo de su carrera docente, ha realizado numerosos cursos de perfeccionamiento, en diferentes ámbitos.

En 1983 recibe por parte de la JUNAEB, diploma de honor por la contribución al desarrollo del PAE.

En 1984 recibe diploma de honor, como homenaje a la labor educativa por parte del Rotary Club Laja.

Su vida como docente en el sector rural estuvo marcada por el sacrificio que involucraba ejercer la labor en las escuelas del campo, liderando el grupo de jóvenes profesores que en esa época trabajaban en esas escuelas rurales, viajando desde Los Ángeles, debiendo movilizarse a dedo, en camiones, tractores y caminando para cumplir con sus funciones.

Por su activa participación y colaboración en el desarrollo comunitario, se le recuerda y agradece las innumerables gestiones que realizó en muchos frentes.

Como ejemplo, participó en la creación y fundación de clubes deportivos campesinos federados, dependientes del Consejo Local de Deportes, desempeñándose como jugador y dirigente.

Se involucra en la tarea de conseguir la electrificación de La Colonia, en la escuela y algunas viviendas aledañas en una primera etapa.

Motiva a vecinos y emprende junto a ellos la tarea para la construcción de la posta del sector, logrando el apoyo del Minsal y del Banco Interamericano de Desarrollo BID.

Crea y presenta al municipio lajino un proyecto apícola, el que fue implementado en varias escuelas.

Presenta al municipio un proyecto de Huertos Escolares, el que se aplica en 10 establecimientos educacionales lajinos.

Reúne fondos con vecinos para continuar la electrificación, en convenio con Frontel, en La Colonia y otros sectores como Peñablanca con más de 70 casas.

Logra con la CTC, la instalación del primer teléfono público en la Colonia, el cual sirve a la escuela y la comunidad.

Muchos jóvenes que fueron sus alumnos coinciden en decir, que el Profesor Sandoval, fomentó en ellos el espíritu emprendedor, el ser independientes económicamente desde jóvenes y en varios ese espíritu prendió, hoy son destacados comerciantes, contratistas y profesionales.

Fue el gestor de la llegada de la locomoción colectiva a esa área rural, varios habitantes y docentes recuerdan el hecho.

Siempre ha sido un profesor preocupado de la parte humana y social de sus alumnos, colaborando muchas veces en forma anónima, en más de una necesidad de sus alumnos, preocupándose también de sus pares, instándolos a capacitarse y estudiar. Se le atribuye ser el formador de líderes pedagógicos, hoy varios de esos profesores ocupan cargos y se destacan en sus escuelas.

Es un hombre sin horario en la función docente, dedicado por entero a su trabajo, ordenado, meticulado, detesta la impuntualidad, la irresponsabilidad y la falta de compromiso. Franco, directo, sabe separar muy bien lo personal de lo laboral, es dado a escuchar e involucrarse en los problemas de los demás, buscando soluciones para las dificultades de los demás.

Cabe destacar que docentes que compartieron aula con él en La Colonia, atribuyen a su gestión la cimentación de los éxitos que hoy esa escuela cosecha en términos de resultados académicos".

Señores concejales, en unanimidad manifiestan su afecto y gratitud por los años de servicio en la comuna entregados por entero a la educación de los niños del sector rural.

Sr. Alcalde, conozco a don Manuel antes de haber sido Alcalde, trabajamos 16 años juntos, yo veía la forma en cómo se relacionaba con la gente de su sector, soy conocedor de cuánto costó mantener ese colegio, un sector que fue grande y que se fue perdiendo en el tiempo y cada día se hace más difícil mantenerlo y don Manuel y hoy día su señora aún han podido mantenerlo activo, vivo y entregando resultados que son ejemplo para la comuna. Cuando postuló al pueblo nos alegramos bastante ya que sabíamos que podía ser un aporte, cuando él ya no era director y yo no era Alcalde, él fue a mi casa a contarme de los resultados que había tenido ese colegio y de lo contento que estaba. Gracias, porque hizo un buen trabajo en la comuna, todas las personas deben tener un reconociendo, el que siempre va a ser de acuerdo a su comportamiento. Estoy contento por estar aquí nuevamente y es un orgullo despedir a Don Manuel, estamos triste porque se van, pero alegre porque no se van tan desprotegidos.

Le deseo lo mejor, sé que no se irá a descansar, muchas gracias Don Manuel, lo felicito por su familia que tiene, que le vaya muy bien en nombre de la comunidad de Laja, estoy seguro que muchos lo van a recordar toda su vida.

-Sr. Alcalde y concejales, hacen entrega de un galvano y un bouquet de flores.

#### 1.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO

1.1.- Acta N° 27/2013 (Pendiente)

#### 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Sra. Sepúlveda, se hará entrega de copia del Informe de seguimiento número IE 74/2012 de fecha 27.06.2013, de la Contraloría Regional.

Se da lectura a mail de la AchM, de fecha 01 de julio que invita a participar del Seminario: "El acceso al agua, derecho universal. Rol del municipio en la gestión del recurso: desafíos y propuestas" a realizarse en la ciudad de Copiapó los días 18 y 19 de julio, cuya fecha de cierre de inscripción es el día viernes 12 de julio.

#### 3.- DECRETOS ALCALDICIOS 17 AL 21 DE JUNIO DEL 2013

Sra. Alarcón, solicita en D.A 2.709 y consulta D.A N° 2.704, dice deja sin efecto subvención extraordinaria a Unión Comunal de Junta de Vecinos.

Sr. Alcalde, se deja sin efecto porque no se cumplió con lo establecido, no se rindió cuenta porque no pudieron desarrollar la actividad, seguramente lo volverán a solicitar.

Sra. Araneda, consulta D.A N° 2.703, autoriza derecho a percibir remuneraciones por seis meses, sin estar obligada a trabajar, a una docente, el término de la relación laboral se producirá a contar del 16 de noviembre, a que se refiere eso?

Sr. Alcalde, hay distintas formas de irse del sistema, una es que se acogen a jubilación y otra que se van por enfermedades, el caso de esta señora es que tuvo licencias medicas y la ley le permite estar con goce de su sueldo hasta que se cumple la fecha de retiro.

#### 4.- CUENTAS

Sr. Alcalde, el día viernes vienen en una visita protocolar de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, al mismo tiempo queremos plantearle los requerimientos que tenemos en la comuna y que de alguna manera se los hemos hecho saber a Essbio, pero es un organismo superior a Essbio. Los funcionarios están trabajando para presentarles los problemas que tenemos con la planta de tratamiento, quiero plantearles también el acumulamiento de las aguas servidas que bota la planta

después de los meses de verano, plantear también la necesidad de que Essbio nos entregue factibilidades de terrenos para futuras posibles construcciones. Queremos que Essbio antes amplíe su radio operacional, para poder convencer a los empresarios que compren terrenos para construir, lo otro es ver los malestares que ha tenido la comuna por el tema de los olores, no sólo de Essbio sino también de CMPC.

Sra. Araneda, entre esos planteamientos va estar la planta de tratamiento de aguas servidas de la Villa Laja, donde pasa algo parecido, también hay problemas de malos olores que deben soportar los vecinos.

Sr. Alcalde, el problema ahí es al revés, quienes debemos preocuparnos ahí somos nosotros, no Essbio, tenemos que ser responsablemente solidarios y hacer lo mismo que estamos pidiendo que haga Essbio o hacer lo que hizo CMPC por muchos años, eso es una cuestión nuestra porque esa planta no pertenece a ningún organismo sino a los vecinos de la Villa Laja.

Sr. Ponce, la desinformación, los organismos que llevan los monitoreos sobre los tipos de contaminación, la comunidad debería contar con un medio de comunicación efectiva, no tenemos la herramienta para entregar la información adecuada, para saber en qué situación se está y cuáles son los efectos que puede tener este tipo de contaminación.

Sr. Alcalde, este día viernes, de manera informal se nos dijo que vendría el Ministro de Salud a la comuna, lo cual nos confirmarán hoy. No podríamos negarnos a la visita de un Ministro que viene por intereses de la comunidad, en este caso creo que a colocar la primera piedra del hospital.

Sr. Serra, si fuera efectivo que el Ministro viene este viernes, existe la posibilidad de que en conversación con usted, nos devuelvan los terrenos, del hospital de Laja, sería una buena oportunidad.

Sr. Alcalde, nosotros ayer despachamos la carta nuevamente al Servicio de Salud Los Ángeles, para entregarle la información real de lo que es el discurso que siempre yo he planteado, de quien eran los terrenos, en qué condiciones se los entregamos, cuando se los entregamos y que supieran que esa negociación sólo se hizo por desconocimiento de la autoridad del momento. Haremos una carpeta para entregársela al Ministro, lo que queremos no es que nos entreguen el terreno hoy día, sino que haya un compromiso formal de que nos van a devolver el terreno, para nosotros empezar a proyectar la obra que ahí vamos hacer.

Sra. Alarcón, yo me recuerdo que cuando se hicieron los trámites para la entrega de terreno, era que el terreno donde está el hospital, era entregado al municipio, eso nos dijo verbalmente el Alcalde, debe estar en las actas.

Sr. Alcalde, lo que quedó dispuesto es el consultorio.

Sra. Alarcón, nos aclararon muy bien que era el hospital.

Sr Sanhueza, es importante recuperar el terreno del hospital, no sé qué proyecto está contemplado en ese lugar, quiero apelar a usted y los señores concejales, nosotros tenemos una necesidad real que es un hogar de ancianos, en este caso el hospital va a quedar construido, vamos a tener ahí un consultorio, sería bastante importante dejar toda esa instalación como para hacer un hogar de ancianos en ese lugar, se que usted está pensando construir ahí el liceo técnico profesional, pero al lado del liceo también hay un terreno, y podemos ver que se puede hacer para comprar y no destruir un hospital donde ha pasado un terremoto y fue muy poco lo que le ocurrió.

Sra. Araneda, yo también había escuchado de palabra, que las instalaciones del consultorio y hospital pasaban a manos del municipio, por eso había dicho que podía estar ahí el departamento de salud municipal en el consultorio actual y a las instalaciones del hospital darle otro uso. Lo importante con el Ministro, es que quede un compromiso formal que esas instalaciones pasaran a la municipalidad y el destino final de eso es digno de un análisis y de un trabajo en conjunto de todos nosotros y con participación de la comunidad.

Sr. Alcalde, ese hospital tiene su vida útil terminada, no podemos pensar que ese lugar sirve para otra cosa.

-El día viernes tuvimos reunión del territorio Bio Bio Centro en los Ángeles, con el Director Regional de Vialidad, le planteamos dos inquietudes, lo del camino Puente Perales – los Ángeles – María Dolores, y lo del posible puente sobre el río Bio Bio, la disposición de mover la posición del puente sobre el río Bio Bio hay como unanimidad, de obras públicas, del intendente y a petición de los segmentos sociales. Santa Juana también está con la postura de que el puente se cargue más al sur, ojalá al sur del río Laja o frente a San Rosendo. La postura nuestra, es que el puente debería quedar al sur del río Laja. Hay un puente mecano que se construyó en Concepción el cual hay que desarmarlo, y si hay una buena gestión podría ser instalado en esta zona y no esperar diez años para su financiamiento, ya que no está proyectado. Para lo cual tendremos mañana una reunión con el Director de Vialidad y su equipo para ver diferentes temas.

-Con las lluvias no tuvimos mayores problemas al menos no para alarmar a la gente externa a nuestra comunidad, me llamó la Gobernadora y dije que se preocupara de otras comunas.

-Tuvimos una invitación de la empresa SUEZ, en Puente Perales, tienen un programa de entrega de becas el cual es muy bien recibido por la comunidad.

Sra. Araneda, a propósito, será posible que se haga alguna gestión, es un problema entre privados, pero cuando estaban en plena faena hay unas casas que se deterioraron por las tronaduras y que nunca se solucionó, por lo que hay algunos vecinos que están bien inquietos, porque no han recibido ninguna solución. Ver por su intermedio que solucionen esos problemas si corresponden.

Sr. Alcalde, sé que hubo una evaluación de todos esos casos y que se resolvieron los problemas. No podemos señalar a esta altura, esto fue el 2010 y estamos al 2013, aparecen ahora que su casa se está quebrando, se está quebrando porque tiene varios años, pero no a consecuencia de eso. Sé que se entregó apoyo a las personas que habían sufrido consecuencias. Me consta que tienen buena disposición, hay que verlo.

-Se había dispuesto e invitado a Don Manuel Sandoval, no sé si se dieron cuenta que le entregue simbólicamente el decreto, que no le entregue el cheque, porque debíamos hacer una modificación presupuestaria, lo cual no cambia nada, le hicimos el homenaje antes, hay que mover las platas de un lugar a otro, porque la plata esta, la solicitud es para ganar tiempo y que ustedes lo aprueben y no esperar una semana, para poder entregar su cheque mañana. Se dieron cuenta el viernes, pero el señor ya estaba invitado, lo podíamos haber corrido una semana más, pero ya estaba hecho.

Memo N° 72 de fecha 02.06.2013 de la Directora (I) del Departamento de Educación, que adjunta modificación presupuestaria según (prov. 6880), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

**Acuerdo N° 84/2013:** Se acuerda por unanimidad aprobar modificación presupuestaria Depto. de Educación Municipal por el monto de M\$ 4.400.- destinado a prestaciones previsionales, para pagar indemnizaciones por retiro de acuerdo a la normativa vigente.

		GASTOS	Aumentos En M\$	Disminuciones En M\$
<b>21</b>		<b>GASTO EN PERSONAL</b>		4.400
	01	Personal de Planta		4.400
<b>23</b>		<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>4.400</b>	
	01	Prestaciones Previsionales	4.400	
		<b>TOTALES</b>	<b>4.400</b>	<b>4.400</b>

6.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (PROV.6660)

Informe de Modificación Presupuestaria, Memo N° 252 de fecha 21.06.2013 de la Directora de Desarrollo Comunitario (Prov. 6660), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Ramírez, Directora del Depto. de Administración y Finanzas, expone: en esta modificación se están inyectando tres millones de pesos al subtítulo 24 transferencias corrientes, ítem 01 al sector privado, asignación 007 asistencia social a personas naturales. Estos tres millones que se están incrementando en asistencia social a personas naturales, se están financiando con cargo al saldo final de caja.

Srta. Ivonne Morales Directora del Depto. de Desarrollo Comunitario, en Chile el programa de salud mental está dividido en dos, uno en salud primaria que es preventivo, que son los equipo de salud mental a nivel de hospitales de la familia y la comunidad a nivel provincial que atienden a las familias y pacientes de día, en salud secundaria, los casos son críticos cuando ya hacen mal a la comunidad, se envían a centros cerrados de salud y a nosotros nos corresponde el psiquiátrico de Concepción donde hay una lista de espera y no hay cupos aquí en la región. En coordinación con el servicio de salud, nos dijeron que hay clínicas privadas que tienen convenios o trabajan con pacientes psiquiátricos que sean un peligro o que hagan daño a la comunidad y que no tengan una red familiar que puedan hacerse cargo de ellos. Con esas características encontramos la Clínica Santa Elena en Santiago, ellos cobran \$15.000 diario por paciente, lo cual cubre solamente alimentación y estadía, no se hacen cargo de vestuario ni medicamentos, pero al ingresar a la clínica el paciente lo contactan con la red pública, quienes les entregan los medicamentos que ellos requieren. Al ser un caso social, la municipalidad tiene que tener una contraparte que vaya cada un mes o dos meses a ver cómo está el paciente allá y emitir un informe para poder pagar, debemos hacer la conexión con la familia para que nos envíen los útiles de aseo o vestuario para que se lo entreguemos.

Sr. Ponce, cuando se puede concretar esto.

Srta. Ivonne, se deben realizar una serie de protocolos, se debe tener la aprobación, el alcalde firma un convenio con la Clínica Santa Elena, enviamos el diagnóstico de la paciente y nos ponemos en coordinación con el hospital para ver como la vamos a ir a dejar.

Sr. Sanhueza, usted menciona que la familia debe hacerse cargo de los útiles de aseo, ¿si esto no ocurre, el municipio puede hacerse cargo?

Srta. Ivonne, sí porque es un caso social, pero esto ya está conversado con la familia y ellos están dispuestos a entregarnos esto mensualmente.

Sr. Sanhueza, cuando se habla de un peligro, yo creo que Sonia no es un peligro para nuestra comunidad, sonó duro cuando se dijo.

Sr. Alcalde, entonces no quieres que se interne? hay que usar ese sistema, es un peligro cuando un enfermo de éstas características anda en la calle, sabes por qué

no hace nada, porque esta inyectada, pero no sabemos cuál puede ser su reacción en un momento dado, porque caen en un estado de inconsciencia.

Sra. Aranera, la palabra peligro es en un sentido amplio, no se trata que vaya a matar a alguien, tiene que ver con muchas otras cosas.

Srta. Ivonne, les pediría a los señores concejales que evitemos poner nombres, familias, porque este es un programa social.

Sr. Alcalde, yo quiero que la comunidad sepa que esto es algo que no podemos repetir constantemente, son casos muy puntuales, por el alto costo que tiene este programa.

<b>Acuerdo N° 85/2013:</b> Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria Municipal:				
Sub título	Ítem	Asignación	Código 215: Ingresos Denominación	Modif. Total Ppto.Munic. M(\$)
<b>24</b>			<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>3.000</b>
	01		Al sector Privado	3.000
		007	Asistencia Social a personas naturales	3.000
<b>35</b>			<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>(3.000)</b>

7.- VARIOS.

Sr. Sanhueza, se me acercó una vecina, entre Lientur y Caupolicán esta un canal, el cual no ha sido mejorado, hay que limpiar ese lugar porque está bastante complicado.

-En San Martín a la altura del pasaje Yungay hay una ruptura del pavimento, la cual se intervino para poner una red de alcantarillado.

Sr. Alcalde, eso tiene que verlo Essbio.

Sr. Sanhueza, después de ver el titular en el diario la Tribuna, me gustaría que a través del municipio se oficiara a INDAP para que dé una explicación, si se construyeron o no los pozos de post terremoto, que fueron de emergencia, los cuales fueron denunciados a la contraloría por no haber ejecutado las obras en un cien por ciento. La contraloría determinó que en un plazo determinado tenían que darle solución a los problemas que habían y nosotros hasta ahí quedamos.

Sr. Alcalde, hay algunos reclamos de algunos usuarios específicos?, porque o si no cómo le pedimos a un organismo público.

Sr. Sanhueza, sí, yo le voy a pedir que me hagan un documento.

-Por último, solicité el listado de las organizaciones de la comuna si me lo pueden hacer llegar.

Sra. Alarcón, no tengo puntos varios, pero quiero hacer un alcance referente a un programa de la Radio Araucanía, escuché la intervención del Sr. Ponce, quiero señalar que como concejal nosotros no podemos aprobar cuando tenemos parientes hasta el tercer grado, aquí no es la ocasión, mi nombre es Elia Alarcón Barrales, pero no soy familiar de la Sra. Marlen Barra Valdebenito. Si la Sra. Marlen ha tenido un negocio tanto tiempo autorizado y si nos presentan los papeles que mandan de vialidad, carabineros, la junta de vecinos, nosotros aprobamos. Para que la comunidad le quede claro, nosotros no aprobamos por aprobar las cosas, ahora que la Sra. Marlen tenga arrendada la patente, no es problema nuestro, si la Sra. Marlen más adelante no cumple con lo que se le solicita, en las fiscalizaciones se

tendrá que ver. Lo otro es que el Sr. Cea, no sé porque tomó este caso con tanta fuerza, en qué le perjudica?, a lo mejor bajó la venta, pero todos tienen derecho a incursionar, lo quiero aclarar porque la gente escucha e interpreta lo que quiere.

Sr. Sanhueza, mi molestia hacia el Sr. Cea es bastante grande, porque él tomó mi nombre para defender un interés particular, encuentro de mal gusto que se esté utilizando mi nombre en la radio, reconozco que en algún momento me consulto porque yo me habría opuesto a esta patente y simplemente fue porque el informe de carabineros y vialidad a mí no me cuadraban, y posteriormente yo pedí informes nuevos. Yo creo que mi intervención y mi reclamo tuvo un efecto positivo, debido a que se va a mejorar ese lugar para evitar cualquier clase de accidente. A la persona que hizo esos comentarios le pedí que los aclarara en la radio.

Sr. Ponce, yo entiendo que hay que tener mucho cuidado cuando uno interviene y dice cosas en el concejo y en ese sentido el concejal Sanhueza dijo qué interés tenía yo si era familiar mío, entonces yo creo que de ahí parte todo, hay que tener cuidado cuando se interviene de esa forma porque hacia la comunidad queda una interpretación bastante equivocada. La Sra. Marlen no es familiar mío, bien lo dijo la Sra. Elia.

Sr. Alcalde, aquí hay declaraciones de muy mal gusto, el señor Cea es muy peligroso para hablar y él está defendiendo intereses propios, yo creo que el radio debió haberle preguntado al señor qué vinculación tiene con ese negocio y qué vinculación contraria tiene con este otro. Quiero aclarar que se dijo más de una vez, que el Sr. Cea aseguraba que no sólo carabineros fiscalizaba constantemente, y que también inspectores municipales, quiero decir que en mi conocimiento y en estos últimos tiempos, a no ser que los funcionarios vayan en la noche particular a bailar, no van a fiscalizar, por lo tanto, no hay intervención de la municipalidad. Esto ya no tiene que ver con la municipalidad, se dejó la sensación de que aquí hay algo irregular, si hubiese habido alguna familiaridad con algún concejal, nosotros le hubiéramos hecho ver que no puede votar.

Creo que le hemos dado mucha vuelta a esa patente, la entrada a ese local está en una línea recta, después de una curva, no en una curva, esos documentos están en la municipalidad y respaldan al municipio.

Si una persona solicita una patente y cumple con los requisitos no se le puede coartar la libertad de trabajo, yo no tengo la facultad de negarla. Yo creo que deberíamos dejar hasta aquí el tema.

Les quiero dar un consejo a ustedes, no se presten para estas tonteras, el Sr. Serra fue nombrado ayer, fue tratado groseramente, sin embargo tomo palco, ustedes engancharon los dos y les pregunto ¿cuál de los tres quedó menos mal?, el único que no contesto, usted Sr. Ponce erróneamente cometió un error, involucró a otro concejal, lo cual es una falta de respeto y se confundió en el tiempo que da vialidad, quedó la sensación en la comunidad que no podíamos dar la patente mientras eso no se resolviera lo de vialidad, eso es un problema externo, porque tenemos un documento que nos acredita que sí cumplía con ese requisito.

Sra. Araneda, no pensaba opinar del tema porque no escuché el programa, pero sí decir lo siguiente, con el N° 2.775 de fecha 21.06.2013, está aprobada la patente de alcohol giro discoteca a nombre de la Sra. Marlen Barra Martínez y que también se mencionó aquí, que algunos problemas se suscitan por cómo nosotros decimos las cosas en el concejo, lo cual es importante de considerar.

Consultar si a la municipalidad de compete algo en relación al puente peatonal a San Rosendo, porque en Laja trabaja mucha gente de San Rosendo, y hay hoyos y mucha gente está preocupada, por favor para que lo estén revisando permanentemente y así no haya tanta consulta.

-Me han dicho algunos vecinos que hay varias aceras que están en mal estado, como por ejemplo frente al supermercado, frente al hospital, entre calle Baquedano y las Viñas, ¿habrá contemplado algún proyecto más general al respecto?



Sr. Alcalde, quienes dan las platas para arreglar las aceras o veredas en el sector urbano, es el SERVIU, pero también hay otra vía, a través del gobierno regional postulando a los PMU, por lo cual la municipalidad no podría estar parchando si tenemos la posibilidad de obtenerlos por otro lado.

Sra. Araneda, lo otro es el tema que lo hemos visto en otra oportunidad, como es el tema de las luces, no sé quien fiscaliza porque deberían revisar todos los días, porque si hoy se queman en un sector, al otro día se queman en otro.

Sra. Alarcón, falta una luminaria en calle Lord Cochrane, detrás de la Iglesia Cristo Rey.

Sr. Sanhueza, el municipio tiene un facebook, la gente podría escribir ahí e informarnos los sectores y números de postes que estén con problemas.

-Lo otro, con urgencia el municipio debería empezar a trabajar el cambio de luminarias por un sistema más económico.

Sr. Alcalde, si usted ve las actas se dará cuenta que yo les informé, que ese fue uno de los primeros proyectos en que empezamos a trabajar, está presentado en el gobierno regional, son casi mil millones de pesos y que es cambio total de las luminarias por un sistema mucho más moderno y eficiente.

Sr. Serra, no me quería referir al tema, a diferencia de mis colegas me alegro que me hayan nombrado, si bien es cierto estamos en un país en democracia, mientras hagan un comentario de nosotros que somos públicos, siempre en el contexto de la caballerosidad y el respeto, e insisto somos públicos, por lo tanto estamos expuestos a que nos nombren todo el tiempo. Lo que si me llama la atención respecto de uno de los panelistas, es que se quiera coartar la libertad de trabajo y yo conociendo la posición política de él, nosotros somos políticos, me extraña que él, quiera coartar la libertad de trabajo, frenando acciones que nosotros estamos obligados a aprobar por una mayoría, eso me llama la atención, el desconocimiento absoluto de la Ley orgánica de municipalidades, el desconocimiento absoluto de las funciones y misión que cumple un concejal, eso sí que me llama la atención, el nivel de ignorancia en el tema.

-Me alegro mucho de la reunión que va a tener mañana, creo que va a ser un tremendo logro que podamos tener el puente bastante cerca de nuestra comuna, eso permitirá que nuestra gente tenga una rapidez más práctica para que pueda llegar a diferentes puntos.

-Para finalizar, recuperemos nuestro espacio que tenemos de salud.

Sr. Ponce, consultar respecto de la carta que envió la cooperativa de taxis básicos, no sé si dio respuesta, tiene que ver con una licitación de paraderos, carta que se entregó el concejo anterior.

Sr. Alcalde, lo del paradero es una solicitud a lo cual yo ya había dado respuesta anteriormente, nosotros estamos en vía de normar esto y lo tenemos que ver con el tema de los parquímetros, ver en qué lugar los vamos dejar, yo creo que no molestan donde están, si es un espacio demasiado amplio, tienen un espacio como para diez vehículos y nunca hay más de 2 o 3, lo tenemos que ver por la escases de estacionamientos que hay.

-Lo otro que hay que ver, es que hay gente que creen que por tener colocado en sus portones reservado, ley tanto...., están facultados de que nadie se les gane fuera de la puerta, aquellos tienen que pagar derecho por eso, por lo cual vamos a revisar quienes tienen pagado sus derechos, hay un espacio en O'Higgins que tiene como 15 metros para estacionar.

Sr. Ponce, sé que esta el ánimo de habilitar una oficina para los concejales, lo cual haría más expedito el tema de la correspondencia e informaciones que nos pueden

llegar a los concejales.

Sr. Alcalde, ya la próxima semana veremos cómo le habilitamos un espacio.

Sr. Ponce, quiero solicitar autorización para participar de una capacitación a desarrollar los días 17, 18 y 19 en Santiago.

Sr. Alcalde, somete a votación.

**Acuerdo N° 86/2013:** Se acuerda por unanimidad aprobar la asistencia del Sr. Concejales, don Luis Ponce Macaya, al curso de capacitación "Régimen Actualizado. Versión 2013", a realizarse en la ciudad de Santiago, los días 17 al 19 de julio del 2013, convocado por el Instituto Chileno Belga CEDORA, (Ida el 16 y regreso el día 20 de julio del 2013). Se trasladará en bus interprovincial.

Se da término a Sesión de Concejo N° 28/2013 a las 13:17 horas.

KARINA SEPÚLVEDA MORA  
Secretaría Municipal

**OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 28/2013**

Acta Aprobada el 09 de Julio de 2013

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión de Concejo N° 28/2013, sin observaciones.